



## Comisión de Asuntos Indígenas

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 16 de marzo de 2016  
CAI/0101/2016

DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA  
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA PARA LA  
DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS  
TRABAJOS LEGISLATIVOS  
CÁMARA DE DIPUTADOS.

PRESENTE.

Estimado Presidente

De conformidad con lo establecido en los artículos 150 fracción X, 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 243 del Reglamento de la Cámara de Diputados, remito a usted el original firmado del *"Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Asuntos Indígenas correspondiente al periodo comprendido del 13 de octubre de 2015 al 29 de febrero de 2016"*, el cual fue aprobado por mayoría absoluta de los Diputados integrantes de la Comisión, en la Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el 15 de marzo de 2016.

Lo anterior para los efectos reglamentarios a que haya lugar.

Agradezco de antemano la atención que al particular obsequie, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DIP. PROF. VITALICO CANDIDO COHEJO MARTÍNEZ

Se anexa la versión electrónica y copia de lista de asistencia.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**PRIMER INFORME SEMESTRAL DE  
ACTIVIDADES DE LA COMISION  
DE ASUNTOS INDÍGENAS  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO  
COMPRENDIDO DEL 13 DE  
OCTUBRE DE 2015 AL 29 DE  
FEBRERO DE 2016**





## Contenido

Presentación .....	2
Integración de la Comisión .....	2
Relación de iniciativas, minutas y proposiciones turnadas.....	6
Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo .....	12
Resumen de las actas de cada reunión celebrada durante el periodo comprendido del 13 de octubre de 2015 al 29 de febrero de 2016 .....	16
Reuniones con servidores públicos .....	24
Opiniones generadas en materia indígena .....	25
Subcomisiones y Grupos de Trabajo.....	26
Viajes oficiales de trabajo nacional .....	27
Otras actividades desarrolladas por la Comisión .....	27
Información sobre los recursos económicos asignados por el Comité de Administración .....	29



## **PRESENTACIÓN**

---

La Comisión de Asuntos Indígenas de la LXIII Legislatura, en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas, presenta el Primer Informe Semestral de Actividades correspondientes al periodo que comprende del 13 de octubre del 2015, fecha de instalación, al 29 de febrero de 2016.

De esta forma se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2 fracción V; 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 165 y 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Comisión de Asuntos Indígenas responde así, a la exigencia ciudadana de acceso a la información pública, para dar seguimiento y evaluar el desempeño de los representantes populares.

### **I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.**

---

En sesión celebrada el 29 de septiembre de 2015, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran las Comisiones Ordinarias de la LXIII Legislatura.

El 8 de octubre del mismo año, la Junta de Coordinación política, comunica la integración complementaria de esta Comisión, por lo que, al momento de la instalación, celebrada el 13 de octubre del año en curso, queda conformada por 27 Diputadas y Diputados.

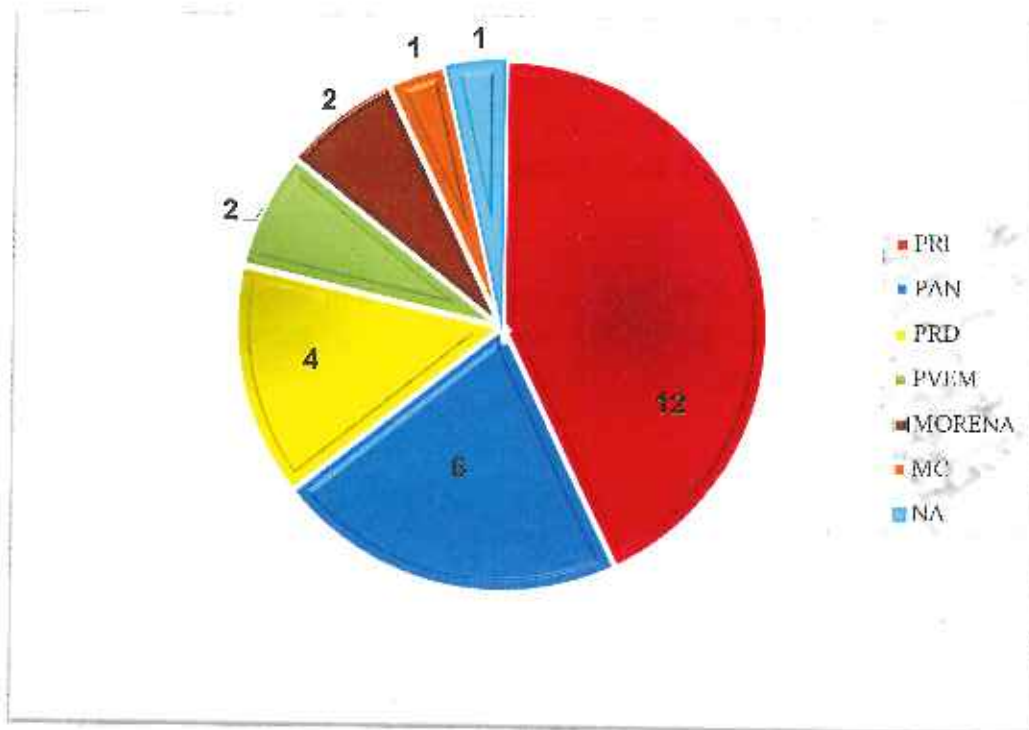
Durante el periodo que se informa, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, comunicó las siguientes modificaciones en la integración de la Comisión de Asuntos Indígenas:

- ✚ El 15 de octubre, la Junta de Coordinación política, acuerda que el Dip. Jorge Álvarez López, será Secretario de la Comisión.
- ✚ ALTA el 23 de febrero de 2016 de la Dip. Brenda Velázquez Valdez (PAN)), Integrante

Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Asuntos Indígenas correspondiente al periodo comprendido del 13 de octubre de 2015 al 29 de febrero de 2016

- ALTA como Integrante de la Comisión, en fecha 25 de febrero de 2016 de la Dip. Katia Berenice Burguete Zúñiga (PAN), suplente de la Dip. Janette Ovando Reazola, quien fue también integrante.

Actualmente, la Comisión de Asuntos Indígenas se integra con 28 Diputadas y Diputados, mismos que se distribuyen de la siguiente manera:



G.P.	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	NA	PES	IND	SP	TOTAL
Integrantes	12	6	4	2	2	1	1	0	0	0	28





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Primer Informe Semestral de  
Actividades de la Comisión de Asuntos  
Indígenas correspondiente al periodo  
comprendido del 13 de octubre de 2015  
al 29 de febrero de 2016

### JUNTA DIRECTIVA

**PRESIDENTE**



Vitalico Cándido Coheto  
Martínez  
G.P:PRI Entidad:  
Oaxaca

**SECRETARIA**



Dora Elena Real  
Salinas  
G.P: PRI Entidad:  
México

**SECRETARIO**



Hernán De Jesús  
Orantes López  
G.P: PRI Entidad:  
Chiapas

**SECRETARIO**



Miguel Ángel Sulub  
Caamal  
G.P: PRI Entidad:  
Campeche  
**SECRETARIO**



**SECRETARIA**  
Lillian Zepahua García  
G.P:PRI Entidad:  
Veracruz  
**SECRETARIO**



**SECRETARIO**  
Hugo Alejo  
Domínguez  
G.P: PAN Entidad:  
Puebla  
**SECRETARIO**



**SECRETARIA**  
Edith Villa Trujillo  
G.P:PPRI Entidad:  
Puebla  
**SECRETARIO**



**SECRETARIO**  
Joaquín Jesús Díaz  
Mena G.P: PAN  
Entidad: Yucatán  
**SECRETARIA**



**SECRETARIO**  
Luis de León Martínez  
Sánchez  
G.P: PAN Entidad:  
Oaxaca  
**SECRETARIA**



**SECRETARIO**  
Victoriano Wences  
Real G.P:PRD  
Entidad: Guerrero



**SECRETARIO**  
Álvarez López Jorge  
G.P: PVEM Entidad:  
Chiapas



**SECRETARIA**  
Modesta Fuentes  
Alonso  
G.P: Morena Entidad:  
Oaxaca



**SECRETARIA**  
Karina Sánchez Ruíz  
G.P: NA Entidad:  
Oaxaca

## INTEGRANTES



Rosa Guadalupe  
Chávez Acosta G.P:PRI  
Entidad: Hidalgo



Eva Florinda Cruz  
Molina  
G.P: PRD Entidad:  
Oaxaca



J. Guadalupe  
Hernández Alcalá  
G.P: PRD Entidad:  
Veracruz



Próspero Manuel  
Ibarra Otero  
G.P: PAN Entidad:  
Sonora



Araceli Madrigal  
Sánchez  
G.P: PRD Entidad:  
Tabasco



Cesáreo Jorge  
Márquez Alvarado  
G.P: PVEM  
Entidad: Hidalgo



María Elena Orantes  
López  
G.P: MC Entidad:  
Chiapas



Katia Berenice  
Burguete Zúñiga  
G.P: PAN Entidad:  
Chiapas



Álvaro Rafael Rubio  
G.P: PRI Entidad:  
Oaxaca



Salazar Espinosa  
Heidi  
G.P: PRI Entidad:  
Veracruz



Guillermo Rafael  
Santiago Rodríguez  
G.P: Morena Entidad:  
Chiapas



Francisco Ricardo  
Sheffield Padilla  
G.P: PAN Entidad:  
Guanajuato



Christian Joaquín  
Sánchez Sánchez  
G.P: PRI Entidad:  
Sonora



Brenda Velázquez  
Valdez G.P.: PAN  
Entidad: Nuevo  
León



Timoteo Villa Ramírez  
G.P: PRI Entidad:  
Guanajuato

## II. RELACIÓN DE INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES TURNADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA.



### Minutas.- Legislaturas Anteriores

#### LXII LEGISLATURA- COMISIONES UNIDAS

NOMBRE	DATOS GENERALES
Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Acceso a la Mujeres a una Vida Libre de Violencia	<b>Proponente:</b> Cámara de Senadores <b>Recepción:</b> 14/10/2015 <b>Turno:</b> Unidas de Asuntos Indígenas y de Igualdad de Género. <b>Estado:</b> Dictamen aprobado en en la 3ª Reunión Ordinaria de la Comisión con fecha 9 de febrero de 2016, se envió a la Comisión de Igualdad de Género.
Minuta con proyecto decreto por el que se reforman los artículos 20, 24, 25, 40, 44, 49 y 55 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se adicionan los Artículos 13 y 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	<b>Proponente:</b> Cámara de Senadores <b>Recepción:</b> 14/10/2015 <b>Turno:</b> Comisiones Unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas. <b>Estado:</b> Dictamen elaborado y propuesto a la Comisión de Gobernación, en espera de su resolución.

## LXII LEGISLATURA, COMISIÓN ÚNICA

NOMBRE	DATOS GENERALES
Minuta con proyecto de decreto que reforma la Fracción V al Artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	<b>Proponente:</b> Cámara de Senadores. <b>Recepción:</b> 14/10/2015 <b>Turno:</b> Comisión de Asuntos Indígenas. <b>Estado:</b> Dictamen aprobado en la 3ª Reunión Ordinaria de la Comisión con fecha 9 de febrero de 2016, se remitió a Mesa Directiva.
Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado b) del artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Vida Silvestre.	<b>Proponente:</b> Cámara de Senadores. <b>Recepción:</b> 14/10/2015 <b>Turno:</b> Comisión de Asuntos Indígenas <b>Estado:</b> Dictamen elaborado pendiente de aprobarse. Se solicitó valoración de impacto presupuestal por Acuerdo de Junta Directiva de fecha 9 de febrero de 2016, al CEFP.
Minuta con proyecto de decreto por el que se desecha el proyecto de decreto que adiciona la Fracción XVII al Artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	<b>Proponente:</b> Cámara de Senadores. <b>Recepción:</b> 14/10/2015 <b>Turno:</b> Comisión de Asuntos Indígenas. <b>Estado:</b> Dictamen aprobado en la 3ª Reunión Ordinaria de la Comisión con fecha 9 de febrero de 2016, se remitió a Mesa Directiva.

### Iniciativas.- LXIII Legislatura

## COMISIÓN ÚNICA

NOMBRE	DATOS GENERALES
Iniciativa por la que se adiciona el Artículo 2º de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	<b>Proponente:</b> Dip. Victoriano Wences Real (PRD). <b>Fecha de recepción:</b> 06/11/2015 <b>Prórroga:</b> 29/04/2016 <b>Turno:</b> Asuntos Indígenas <b>Estado:</b> En análisis.
Iniciativa que reforma los Artículos 13 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	<b>Proponente:</b> Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez(PRI) <b>Recepción:</b> 12/11/2015 <b>Prórroga:</b> 29/04/2016 <b>Turno:</b> Asuntos Indígenas <b>Estado:</b> En análisis.

NOMBRE	DATOS GENERALES
<p>Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Artículo 2° de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p>	<p><b>Proponente:</b> Dip Karina. Sánchez Ruiz (NUEVA ALIANZA) <b>Recepción:</b> 26/02/2016 <b>Turno:</b> Asuntos Indígenas <b>Estado:</b> En análisis.</p>

## COMISIONES UNIDAS

NOMBRE	DATOS GENERALES
<p>Iniciativa que expide la Ley General de Consulta previa a los Pueblos y Comunidades Indígenas.</p>	<p><b>Proponente:</b> Dip. Sergio López Sánchez, (PRD) <b>Recepción:</b> 14/10/2015 <b>Prórroga:</b> 29/04/2016 <b>Turno:</b> Comisiones Unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública <b>ESTADO:</b> En análisis. En espera de dictamen de la 1ª Comisión.</p>
<p>Iniciativa que expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas de México.</p>	<p><b>Proponente:</b> Dip. Victoriano Wences Real, (PRD). <b>Recepción:</b> 14/10/2015 <b>Prórroga:</b> 29/04/2016 <b>Turno:</b> Comisiones Unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública <b>ESTADO:</b> En análisis. En espera de dictamen de la 1ª Comisión.</p>
<p>Iniciativa que reforma los Artículos 45 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 10 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los pueblos Indígenas.</p>	<p><b>Proponente:</b> Dip. María Gloria Hernández Madrid. (PRI) <b>Recepción:</b> 16/10/2015 <b>Prórroga:</b> 29/04/2016 <b>Turno:</b> Comisiones Unidas de Justicia y de Asuntos Indígenas <b>ESTADO:</b> En análisis. En espera de dictamen de la 1ª Comisión.</p>

NOMBRE	DATOS GENERALES
<p>Iniciativa que expide la Ley Federal de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas.</p>	<p><b>Proponente:</b> Dip. Juan Alberto Blanco (PAN). <b>Recepción:</b> 6/11/2015 <b>Prórroga:</b> 29/04/2016. <b>Turno:</b> Comisiones Unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. <b>ESTADO:</b> En análisis. En espera de dictamen de la 1ª Comisión.</p>
<p>Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de la Ley de la Economía Social, y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía, y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p><b>Proponente:</b> Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez(PRI) <b>Recepción:</b> 11/11/2015 <b>Prórroga:</b> 29/04/2016. <b>Turno:</b> Comisiones Unidas de Fomento Cooperativo y Economía Social, y de Asuntos Indígenas para dictamen. <b>Estado:</b> Se recibió proyecto de dictamen de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social. Se encuentra en análisis.</p>
<p>iniciativa por la que se adicionan un párrafo al artículo 48 de la Ley General de Educación, y un inciso m al Artículo 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.</p>	<p><b>Proponente:</b> Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez (PRI) <b>Recepción:</b> 12/11/2015 <b>Prórroga:</b> 29/04/2016 <b>Turno:</b> Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Asuntos Indígenas. <b>ESTADO:</b> En análisis. En espera de dictamen de la 1ª Comisión.</p>
<p>Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, de la Ley Federal de Defensoría Pública, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</p>	<p><b>Proponente:</b> Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez(PRI) <b>Recepción:</b> 12/11/2015 <b>Prórroga:</b> 29/04/2016. <b>Turno:</b> Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y De Derechos Humanos. <b>Estado:</b> Se encuentra en análisis.</p>

## PARA OPINIÓN

NOMBRE	DATOS GENERALES
<p>Iniciativa que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.</p>	<p><b>Proponente:</b> Dip. Mariana Benítez Tiburcio (PRI). <b>Recepción:</b> 19/01/2016 <b>Turno:</b> Comisión de Cultura y Cinematografía para dictamen con opinión de la Comisión de Asuntos Indígenas <b>Estado:</b> Opinión aprobada en Comisión con fecha 9 de febrero de 2016, se envió a la Comisión de Cultura y Cinematografía.</p>
<p>Iniciativa que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, del Código Penal y de la Ley de Propiedad Industrial.</p>	<p><b>Proponente:</b> Dip. Francisco Martínez Neri, Cristina Ismene Gaytán y Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD). <b>Recepción:</b> 19/01/2016 <b>Turno:</b> Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía y de Justicia para dictamen con opinión de la Comisión de Asuntos Indígenas <b>Estado:</b> Opinión aprobada en Comisión con fecha 9 de febrero de 2016, se envió a la Comisión de Cultura y Cinematografía y de Justicia.</p>

## Proposiciones con Punto de Acuerdo.- LXII Legislatura

NOMBRE	DATOS GENERALES
<p>Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobernador del Estado de Chiapas, para que a través de las instancias correspondientes, resuelva la problemática de carácter religioso, de los indígenas desplazados de las diversas localidades del municipio de San Cristóbal de las Casas.</p>	<p><b>Proponente:</b> Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (Morena) <b>Fecha de presentación:</b> 22/09/2014 <b>Recepción:</b> 14/10/2015 <b>Turno:</b> Asuntos Indígenas <b>Estado:</b> Desechada (artículo 184, num 2 del reglamento de la cámara de Diputados, en fecha 29/01/2016).</p>
<p>Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a garantizar el derecho a contar con traductores en el proceso de consulta de la viabilidad sobre la</p>	<p><b>Proponente:</b> Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD), y Diputado Victoriano Wences Real (PRD) <b>Fecha de presentación:</b> 13/10/2015 <b>Recepción:</b> 15/10/2015</p>

Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Asuntos Indígenas correspondiente al periodo comprendido del 13 de octubre de 2015 al 29 de febrero de 2016

NOMBRE	DATOS GENERALES
elección de usos y costumbres de las autoridades del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.	<b>Turno:</b> Asuntos Indígenas <b>Estado:</b> Desechada por la Comisión el 24 de noviembre de 2015 y con fecha 3/12/2015 por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a reforzar las acciones de difusión, sensibilización y capacitación de los servidores públicos de los diferentes niveles de gobierno, sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.	<b>Proponente:</b> Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez (PRI) <b>Fecha de presentación:</b> 27/10/2015 <b>Recepción:</b> 28/10/2015 <b>Turno:</b> Asuntos Indígenas <b>Estado:</b> Aprobada por la Comisión el 24 de noviembre de 2015 y con fecha 15/12/2015 por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Energía, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Reguladora de Energía, a fin de cancelar el gasoducto Tuxpan- Atotonilco.	<b>Proponente:</b> Dip. Blandina Ramos Ramírez y Norma Roció Nahle García (Morena) <b>Fecha de presentación:</b> 27/10/2015 <b>Recepción:</b> 28/10/2015 <b>Turno:</b> Asuntos Indígenas para dictamen y de Energía para opinión. <b>Estado:</b> Desechada (artículo 184, num 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados en fecha 29/01/2016).
Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de los poderes ejecutivo y legislativo de las entidades federativas y del distrito federal, para que consideren la asignación de recursos para el establecimiento de planes, programas y políticas que garanticen los derechos de los indígenas, en materia de acceso a la justicia	<b>Proponente:</b> Dip. César Octavio Camacho Quiroz y Miguel Ángel Sulub Caamal <b>Fecha de presentación:</b> 26/11/2015 <b>Recepción:</b> 27/11/2015 <b>Turno:</b> Asuntos Indígenas <b>Estado:</b> Aprobada por la Comisión el 9 de diciembre de 2015 y con fecha 15/12/2015 por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al ejecutivo federal, a fin de suspender la ejecución de la planta hidroeléctrica "las cruces", en el estado de nayarit.	<b>Proponente:</b> Dip. José Clemente Castañeda Hoefflich y Moisés <b>Fecha de presentación:</b> 18/02/2016 <b>Recepción:</b> 19/02/2016 <b>Turno:</b> Asuntos Indígenas <b>Estado:</b> En análisis.
Proposición con punto de acuerdo relativo a la creación de un grupo de trabajo para evaluar, analizar y desarrollar propuestas de iniciativas respecto del marco legal en materia de derechos colectivos indígenas.	<b>Proponente:</b> Suscrito por diputados integrantes de las comisiones Bicameral para el Diálogo y la Conciliación para el estado de Chiapas y de Asuntos Indígenas. <b>Fecha de presentación:</b> 23/02/2016 <b>Recepción:</b> 24/02/2016 <b>Turno:</b> Asuntos Indígenas <b>Estado:</b> En análisis.



### **III. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO**

La Comisión de Asuntos Indígenas aprobó en la Primera Reunión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2015, el Programa Anual de Trabajo para el Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

En esta tesitura, el método de trabajo y las líneas de acción que considera el Programa Anual de Trabajo y sus avances son los siguientes:

#### **VI. MÉTODO DE TRABAJO Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

##### **VI.1 Subcomisiones**

**Programa Anual de Trabajo:** La Comisión constituirá al menos las siguientes Subcomisiones para el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales:

- Subcomisión de Dictamen y Agenda Legislativa
- Subcomisión de Presupuesto y Evaluación
- Subcomisión de Interlocución con los Pueblos Indígenas

**AVANCE:** En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2015, se aprobó la creación de tres Subcomisiones, en los siguientes términos:

<b>Subcomisión de Dictamen y Agenda Legislativa</b>	<b>Subcomisión de Presupuesto y Evaluación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Vitálco Cándido Coheto Martínez</li> <li>✚ Hernán De Jesús Orantes López</li> <li>✚ Miguel Ángel Sulub Caamal</li> <li>✚ Luis de León Martínez Sánchez</li> <li>✚ Karina Sánchez Ruiz</li> <li>✚ Rosa Guadalupe Chávez Acosta</li> <li>✚ María Elena Orantes López</li> <li>✚ Christian Joaquín Sánchez Sánchez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Edith Villa Trujillo</li> <li>✚ Joaquín Jesús Díaz Mena</li> <li>✚ José Guadalupe Hernández Alcalá</li> <li>✚ Próspero Manuel Ibarra Otero</li> <li>✚ Araceli Madrigal Sánchez</li> <li>✚ Cesáreo Jorge Márquez Alvarado</li> <li>✚ Heidi Salazar Espinosa</li> <li>✚ Guillermo Rafael Santiago Rodríguez</li> <li>✚ Timoteo Villa Ramírez</li> </ul>

#### **Subcomisión de Interlocución con los Pueblos Indígenas**

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Dora Elena Real Salinas</li> <li>✚ Lillian Zepahua García</li> <li>✚ Hugo Alejo Domínguez</li> <li>✚ Victoriano Wences Real</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Jorge Álvarez López</li> <li>✚ Modesta Fuentes Alonso</li> <li>✚ Eva Florinda Cruz Molina</li> <li>✚ Álvaro Rafael Rubio</li> <li>✚ Francisco Ricardo Sheffield Padilla</li> </ul> |
|---|---|

## VI. 2 Trabajo legislativo

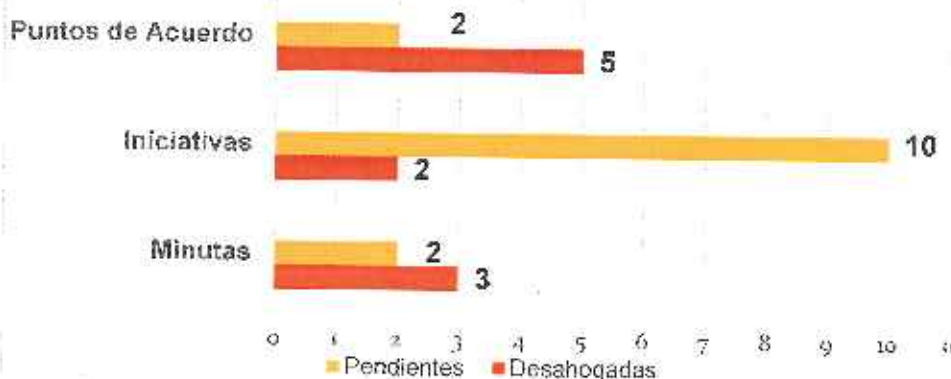
**Programa Anual de Trabajo:** *La Comisión de Asuntos Indígenas desarrollará sus trabajos legislativos privilegiando el diálogo y la construcción de acuerdos, respetando la pluralidad de sus integrantes.*

*La Comisión abordará los trabajos encaminados a la armonización de la legislación nacional y los sistemas normativos internos de los pueblos indígenas, con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los instrumentos internacionales en los que México es parte, con el objeto de que el marco jurídico que rige la vida de los pueblos originarios, responda a las necesidades y aspiraciones de éstos.*

*Esta Comisión revisará la normatividad y el diseño institucional que enmarcan la política de desarrollo integral de los pueblos indígenas, a fin de aportar elementos encaminados a lograr el desarrollo creciente y sostenible, así como el efectivo ejercicio de sus derechos sociales, políticos y económicos.*

*Revisaremos la problemática jurídica de temas cruciales de los pueblos indígenas, tales como: consulta indígena, relación con los recursos naturales de los territorios que habitan, propiedad de la tierra y concesiones, acceso a la jurisdicción del Estado, educación intercultural, trata de personas, entre otros, que deriven del desarrollo de los trabajos de la Comisión.*

**AVANCES:** En uso de la atribución legal y reglamentaria, la Comisión de Asuntos Indígenas, con la finalidad de encaminar esfuerzos para la armonización legislativa, revisión de la normatividad y del análisis de los temas que enmarcan la política de desarrollo integral, así como, el efectivo ejercicio de los derechos sociales, políticos y económicos de los Pueblos Indígenas, se han desahogado los turnos de las Proposiciones, Iniciativas y Minutas de la siguiente manera:



Asimismo, se aprobó crear la Subcomisión de Dictamen y Agenda Legislativa que tiene el propósito de emitir dictámenes de los asuntos turnados, sean estos de Minutas, Iniciativa o Propositiones con Punto de Acuerdo, así como de integrar una Agenda Legislativa, que incluya temas cruciales en materia de derechos de los Pueblos Indígenas.

En el mismo sentido, se promovió la discusión en el Pleno, de la Agenda de reformas legislativas pendientes en la materia, con motivo del 20 aniversario de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

De la misma forma, se llevó a cabo la Primera Reunión del Grupo Colegiado de Armonización Legislativa Indígena, con el objeto de trabajar sobre el tema e impulsar una reforma constitucional, tuvo lugar en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión el día 21 de octubre de 2015.

### **VI.3 Control Evaluatorio**

**Programa Anual de Trabajo:** *La Comisión establecerá mecanismos de interacción con las dependencias del Gobierno de la República, que inciden en las políticas públicas encargadas de la atención de los pueblos indígenas.*

*Se dará puntual seguimiento y evaluación de las políticas públicas, así como a la aplicación del presupuesto asignado al desarrollo de los pueblos indígenas, para determinar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos correspondientes.*

*De forma especial, impulsaremos la transparencia, eficacia y honestidad en el ejercicio de los recursos públicos destinados al desarrollo integral de los pueblos indígenas.*

**AVANCES:** Con fundamento en los artículos 149 y 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en la Segunda Reunión Ordinaria se aprobó la creación de la Subcomisión de Presupuesto y Evaluación, que tiene como propósito reforzar los mecanismos de seguimiento, evaluación, comunicación y diálogo con las instancias del Ejecutivo Federal, a efecto de garantizar la adecuada aplicación, ejecución y definición del presupuesto para la atención a los pueblos indígenas. Entre sus actividades se encuentra el análisis y elaboración de la Opinión en materia de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Asimismo, en cumplimiento con el artículo 25 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, el 16 de febrero del año en curso, se instaló el GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO COMPRENDIDO EN EL ANEXO 10.

## EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016.

### ***VI.4 Interlocución con los pueblos indígenas***

**Programa Anual de Trabajo:** *La Comisión establecerá mecanismos de interlocución con los pueblos originarios, sus organizaciones, autoridades, representantes y personas en lo individual, con el objeto de conocer directamente sus planteamientos, explorar soluciones y retroalimentar los objetivos de esta Comisión.*

**AVANCES:** Se creó la Subcomisión de Interlocución con los Pueblos Indígenas, que tiene la tarea primordial de establecer un diálogo, coordinación y articulación de acciones con representantes y líderes de los Pueblos Indígenas, grupos especializados de trabajo, de la iniciativa privada, sociedad civil e instituciones académicas, con la finalidad de obtener y generar opiniones especializadas sobre los temas trazados en materia indígena.

### ***VI.5 Consulta permanente con la sociedad***

**Programa Anual de Trabajo:** *La Comisión de Asuntos Indígenas establecerá un esquema ágil y representativo para consultar a los diversos sectores sociales que tienen una visión del universo temático de los pueblos indígenas.*

*A ese efecto, la Comisión realizará foros de consulta, encuentros, investigaciones, publicaciones, visitas, entrevistas y audiencias, con el objeto de conocer e integrar los puntos de vista de expertos, especialistas, académicos, investigadores, líderes y representantes, que tengan una óptica amplia y propositiva para la atención de la problemática de los pueblos indígenas.*

**AVANCES:** el 21 de octubre de 2015, se llevó a cabo un foro, denominado "Primera Reunión del Grupo Colegiado de Armonización Legislativa Indígena", en el que asistieron diversos líderes y representantes indígenas, así como académicos, representantes de la sociedad civil y funcionarios públicos, a fin de trabajar con un documento base para encaminar esfuerzos hacia la armonización legislativa en materia indígena.

### ***VI.6 Programación de las reuniones***

**Programa Anual de Trabajo:** *La Comisión de Asuntos Indígenas promoverá la asistencia y la participación propositiva de las diputadas y los diputados integrantes en las reuniones, a efecto de garantizar la realización de este Programa Anual de Trabajo.*

*En función de lo anterior, las Reuniones se programarán conforme a lo siguiente:*

- Durante periodo de sesiones, las Reuniones serán el tercer martes de cada mes, al término de la sesión del Pleno
- Durante periodos de receso, las reuniones serán el tercer lunes de cada mes.
- Se realizarán las Reuniones extraordinarias que se requieran.
- Las Subcomisiones determinarán su programa de reuniones.

**AVANCES:** En cumplimiento con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Reglamento de la Cámara de Diputados, en la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas, se aprobó el siguiente calendario de Reuniones Ordinarias:

MES	FECHA
noviembre-2015	24 de noviembre
diciembre-2015	15 de diciembre
enero-2016	18 de enero
febrero-2016	16 de febrero
Marzo-2016	15 de marzo

MES	FECHA
abr-16	19 de abril
may-16	16 de mayo
jun-16	20 de junio
jul-16	18 de julio
ago-16	15 de agosto

#### IV. RESUMENES DE ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA

Reuniones de  
Junta  
Directiva

- Primera- 20 de octubre de 2015
- Segunda- 4 de noviembre de 2015
- Tercera- 19 de noviembre de 2015
- Cuarta- 8 de diciembre de 2015
- Quinta- 3 de febrero de 2016
- Sexta- 9 de febrero de 2016

Reuniones  
Ordinarias de  
Comisión

- Instalación- 13 de octubre de 2015
- Primera -24 de noviembre de 2015
- Segunda - 9 de diciembre de 2015
- Tercera- 9 de febrero de 2016

Primer Informe Semestral de  
Actividades de la Comisión de Asuntos  
Indígenas correspondiente al periodo  
comprendido del 13 de octubre de 2015  
al 29 de febrero de 2016



Reuniones de  
Trabajo

- Reunión- 22 de enero de 2016. Se programó la 3a Reunión Ordinaria, se declaró informativa.

Reuniones  
Extraordinarias

- Primera Extraordinaria- 27 de octubre de 2015. Se declaró en Permanente y se clausuró el 24 de noviembre de 2015





### **RESUMEN DE LAS ACTAS**

#### **✦ ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN:**

**Fecha:** 13 del mes de octubre de 2015, 17:30 horas,

**Lugar:** en el Salón "B" del Edificio "G" de la H. Cámara de Diputados.

**Asistencia de 27 Diputados**, a saber: diputados: Vitálico Cándido Coheto Martínez, presidente; Hernán de Jesús Orantes López, Dora Elena Real Salinas, Miguel Ángel Sulub Caamal, Edith Villa Trujillo, Lillian Zepahua García, Hugo Alejo Domínguez, Joaquín Jesús Díaz Mena, Luis de León Martínez Sánchez, Modesta Fuentes Alonso, Karina Sánchez Ruiz, secretarios; Victoriano Wences Real, Jorge Álvarez López, Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Próspero Manuel Ibarra Otero, Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, María Elena Orantes López, Janette Ovando Reazola, Álvaro Rafael Rubio, Heidi Salazar Espinoza, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, Timoteo Villa Ramírez, Araceli Madrigal Sánchez, José Guadalupe Hernández Alcalá, Eva Florinda Cruz Molina.

#### **Puntos tratados:**

- Presentación de los integrantes de la Comisión.
- Declaración Formal de Instalación de la Comisión de Asuntos Indígenas.
- Intervenciones de Diputados en el orden siguiente, hasta por 3 minutos: Dip. Karina Sánchez Ruiz, Dip. Modesta Fuentes Alonso, Dip. Jorge Álvarez López, Dip. Victoriano Wences Real, Dip. Joaquín Jesús Díaz Mena, Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal, Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Dip. José Guadalupe Hernández Alcalá, Dip. Eva Florinda Cruz Molina, Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Dip. Araceli Madrigal Sánchez y Dip. Edith Villa Trujillo.
- Asuntos Generales

- Propuestas para la Dictaminación y tramite de las iniciativas y de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados a la Comisión.
- Invitación a la reunión con académicos e investigadores sociales, que se efectuará el 21 de octubre del año en curso, a las 10:30 horas. en el salón "B" edificio "G" de la H. Cámara.
- Invitación al "Homenaje Póstumo en honor del Profr. Ramón Hernández López", programado para el día 16 de octubre a las 10:30 horas. en la Casa de la Cultura de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax.
- Clausura el 13 de octubre de 2015, a las 7:15 P.M.,

#### ✚ ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DECLARADA EN PERMANENTE:

**Fecha de inicio:** martes 27 de octubre de 2015, 17:30 horas,

**Lugar:** Patio Sur" de la H. Cámara de Diputados.

**Asistencia** de 27 Diputados; a saber: Vitálico Cándido Coheto Martínez, presidente; Hernán de Jesús Orantes López, Dora Elena Real Salinas, Miguel Ángel Sulub Caamal, Edith Villa Trujillo, Lillían Zepahua García, Hugo Alejo Dominguez, Joaquín Jesús Díaz Mena, Luis de León Martínez Sánchez, Victoriano Wences Real, Modesta Fuentes Alonso, Karina Sánchez Ruiz, Jorge Álvarez López, secretarios, Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Eva Florinda Cruz Molina, José Guadalupe Hernández Alcalá, Próspero Manuel Ibarra Otero, Araceli Madrigal Sánchez, Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Maria Elena Orantes López, Janette Ovando Reazola, Álvaro Rafael Rubio, Heidi Salazar Espinosa, Christian Joaquín Sánchez, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, Timoteo Villa Ramírez.

#### **Puntos tratados**

**a) Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo septiembre 2015-agosto 2016, de la Comisión de Asuntos Indígenas.**

Participó la Dip. Aracely Madrigal Sánchez. Inmediatamente, se sometió a votación el Programa Anual.

**Acuerdo:** Se aprobó por unanimidad.

**b) Asuntos turnados por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados**

Se hizo entrega de las copias de los Asuntos Turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibidos el 26 de octubre de 2015.

**c) Asuntos Generales**

Invitación de la Universidad Intercultural del Estado de México, en San Felipe del Progreso, para visitar sus instalaciones.



**d) Declaración de la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas en sesión permanente y su continuación.**

Se declara la reunión de fecha martes 27 de octubre de 2015 en sesión permanente; y el 4 de noviembre de 2015, en las oficinas de la Comisión de Asuntos Indígenas, se reanudaron los trabajos, presentándose la Opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

**e) Aprobación de la Opinión de la Comisión de Asuntos Indígenas sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2016.**

- El Diputado Presidente sometió a consideración de los diputados presentes la propuesta de Opinión.
- Participaron los siguientes: Dip. Joaquín Jesús Díaz Mena, Dip. Dora Elena Real Salinas, Dip. Lillian Zepahua García, Dip. Próspero Manuel Ibarra Otero, Dip. Araceli Madrigal Sánchez, Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Dip. Timoteo Villa Ramírez, Dip. Hugo Alejo Domínguez, Dip. Álvaro Rafael Rubio, Dip. Edith Villa Trujillo, Dip. Luis de León Martínez Sánchez, Dip. Modesta Fuentes Alonso, Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal, Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Dip. Joaquín Jesús Díaz Mena, Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal, Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Dip. Karina Sánchez Ruiz, Dip. Eva Florinda Cruz Molina.
- **Acuerdo:** Aprobada en lo General, la Opinión de la Comisión de Asuntos Indígenas sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2016.
- La Dip. Dora Elena Real Salinas y El Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal, plantearon reservas a la Opinión, mismas que fueron puestas a consideración de los presentes y fueron aprobadas.
- Se sometió a votación la Opinión.

**Acuerdo:** Se aprobó en lo General y en lo particular la Opinión de la Comisión de Asuntos Indígenas sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

**f) Se clausuró el 24 de noviembre de 2015, a las 16:00 horas.**

**✚ ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA,**

**Fecha de inicio:** 24 de noviembre de 2015, 16:30 horas.

**Lugar:** Zona "C", del edificio "G" de la H. Cámara de Diputados.

**Asistencia:** 22 Diputados, a saber: Vitálico Cándido Coheto Martínez, Presidente; Dora Elena Real Salinas, Hernán de Jesús Orantes López, Miguel Ángel Sulub Caamal, Edith Villa Trujillo, Lillian Zepahua García, Hugo Alejo Domínguez, Joaquín Jesús Díaz Mena, Luis de León Martínez Sánchez, Victoriano Wences Real, Karina Sánchez Ruiz, Jorge Álvarez López, Secretarios; así como los diputados integrantes: Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Eva Florinda Cruz Molina, Próspero Manuel Ibarra Otero, Araceli

Madrigal Sánchez, Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Álvaro Rafael Rubio, Heidi Salazar Espinosa, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, Timoteo Villa Ramírez.

Los diputados: Modesta Fuentes Alonso, José Guadalupe Hernández Alcalá, María Elena Orantes López, Janette Ovando Reazola, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez no asistieron.

**Puntos tratados:**

**a) Proyectos de dictamen sobre Propositiones con Punto de Acuerdo, para discusión y votación:**

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas con Punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión Nacional para El Desarrollo de los Pueblos Indígenas a intensificar las acciones de difusión, sensibilización, y capacitación de los servidores públicos, sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.*

**Acuerdo:** Dictamen aprobado por unanimidad, en lo general y en lo particular.

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas, a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero a garantizar el derecho a contar con traductores en lenguas indígenas en el proceso de consulta en Ayutla de los libres, Guerrero.*

**Acuerdo:** Dictamen en sentido negativo, aprobado por unanimidad.

**b) Integración de las Subcomisiones de la Comisión de Asuntos Indígenas.**

Se presentaron diversas propuestas. Se llegó al Acuerdo de que la Junta Directiva analizará los perfiles e integrará las tres subcomisiones tomando en cuenta que todos los estados estén representados; en el caso de la Subcomisión de Dictamen y Agenda Legislativa, incluirá a los abogados, para que los dictámenes estén debidamente sustentados.

**c) Asuntos turnados por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.**

Se entregaron en la carpeta de la Reunión copias de seis iniciativas y dos proposiciones con Punto de Acuerdo que se recibieron.

**d) Asuntos Generales**

La Diputada Rosa Guadalupe Chávez Acosta, felicitó a la Comisión por esta reunión de trabajo, y mencionó que autoridades y ciudadanos de comunidades indígenas de los municipios de Cardonal y Nicolás Flores, del estado de Hidalgo, presenciaban la reunión.

Finalmente, el Presidente Diputado exhortó a los integrantes de la Comisión analizar el presupuesto transversal para poder exigirle a las dependencias que apliquen esos recursos en beneficio de los pueblos indígenas y no dejarlas en libertad total de aplicar los recursos.

e) Se clausuro siendo las 18:00 horas del día 24 de noviembre de 2015.

#### ✚ ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,

**Fecha de inicio:** miércoles 9 de diciembre de 2015, 17:30 horas,

**Lugar:** Salón Veracruz Edificio "H", de las instalaciones de la H. Cámara de Diputados.

**Asistencia:** 20 Diputados, a saber: Profesor Vitálico Cándido Coheto Martínez, Presidente; Dora Elena Real Salinas, Miguel Ángel Sulub Caamal, Edith Villa Trujillo, Lillian Zepahua García, Hugo Alejo Domínguez, Luis de León Martínez Sánchez, Modesta Fuentes Alonso, Karina Sánchez Ruiz, Jorge Álvarez López, Secretarios; así como los diputados integrantes: Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Eva Florinda Cruz Molina, José Guadalupe Hernández Alcalá, Próspero Manuel Ibarra Otero, Araceli Madrigal Sánchez, Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, Timoteo Villa Ramírez.

No asistieron los diputados: Hernán de Jesús Orantes López, Joaquin Jesús Díaz Mena, Victoriano Wences Real, secretarios; María Elena Orantes López, Janette Ovando Reazola, Álvaro Rafael Rubio, Heidi Salazar Espinoza.

#### **Puntos tratados:**

##### **a) Proyectos de dictamen para discusión y votación.**

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de las entidades federativas y el Distrito Federal, a considerar la asignación de recursos para establecer planes, programas y políticas que garanticen los derechos de los indígenas en materia de acceso a la justicia.*

**Acuerdo:** Aprobado por unanimidad.

##### **b) Asuntos turnados por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, para conocimiento de los integrantes.**

**Tramite:** Se hicieron del conocimiento, los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, hasta la presente fecha.

##### **c) Asuntos generales.**

**Se propusieron los siguientes asuntos:**

- Propuesta para reunir a todos los que intervienen en la acción transversal de atención a los pueblos indígenas.
- Realizar consultas a los pueblos indígenas para algunas iniciativas que han llegado.

**Intervinieron los diputados siguientes:**

- Christian Joaquín Sánchez Sánchez. Propone reunión de la comisión, en el mes de enero, empezar a discutir las iniciativas turnadas.
- Araceli Madrigal Sánchez. Solicitó se re programe la cita pendiente con la Titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, C.P. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado.
- Hugo Alejo Domínguez, mencionó que es necesaria la reunión con la CDI, en el mes de enero y presentarse ante las dependencias. Además, planteó un foro sobre el establecimiento de la normatividad para la escritura de la lengua materna de la región totonaca de Puebla y Veracruz en la Cámara de Diputados. Además, convocar a la Directora de Educación Indígena.
- Guillermo Rafael Santiago Rodríguez. Señaló que le parece excelente respetar la consulta a los pueblos indígenas y los acuerdos que son sumamente necesarios para el progreso de los pueblos indígenas. Invitó a que se revise el Dictamen sobre la Ley para Sancionar y Prevenir los Delitos en Materia de Hidrocarburos ya que se corre el riesgo de que las comunidades indígenas sean criminalizadas por defender su territorio
- Eva Florinda Cruz Molina, propuso realizar una agenda para reunirse con el director del INALI, y compartir algunas temáticas sobre iniciativas
- El Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, dio lectura al Punto de Acuerdo e invitó a quienes desearan suscribirlo. También, comentó que se va hacer llegar el convenio sobre nuevo sistema penal acusatorio que incluye la atención a los Indígenas, suscrita por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que los diputados de la Comisión procuren que se observe.
- Se dio lectura a la integración de la Subcomisión de Dictamen y Agenda Legislativa, de Presupuesto y Evaluación y la de Interlocución con los Pueblos Indígenas. **Acuerdo:** Se aprobó su integración.

d) Se clausuró a las 11 horas con 15 minutos del 9 de diciembre de 2015.

## V. REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS

Primera  
Reunión del  
Grupo  
Colegiado de  
Armonización  
Legislativa  
Indígena  
21 de octubre  
de 2015

**SERVIDORES PÚBLICOS:**

- \* Arq. Jaime Martínez Veloz, Comisionado Nacional para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México de la Secretaría de Gobernación.
- \* Dr. Javier López Sánchez, Director General del INALI

**OBJETO:** Trabajar sobre la armonización legislativa en materia de Derechos Indígenas.

**ACUERDOS:** Impulsar una reforma constitucional en materia Indígena. Se creó un Grupo de Trabajo para dar seguimiento a este proceso.

Reunión con  
CDI  
22-Enero-2016  
Hotel Camino  
Real

**SERVIDOR PÚBLICO:**

C. P. Nuvia Mayorga Delgado, Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

**OBJETO:** Establecer mecanismos de interlocución para tratar los asuntos relativos al desarrollo y ejercicio de los Derechos de los pueblos Indígenas.



## **VI. OPINIONES GENERADAS EN MATERIA INDÍGENA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, la Comisión de Asuntos Indígenas, en la Primer Reunión Extraordinaria declarada en permanente aprobó un incremento a las erogaciones destinadas para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas etiquetadas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 que envió el Ejecutivo Federal, asimismo, en el propio decreto, se hicieron modificaciones al artículo 25, a fin de que se establezca la creación de un Grupo de Trabajo que dé seguimiento y evalúe el ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas del PEF 2016. En los siguientes términos:

PPEF 2016 (anexo 10)	PEF 2016 (anexo 10)	AMPLIACIÓN SOLICITADO POR LA CAI	DIFERENCIA (PPEF-PEF) 2016
\$81,710,735,697	\$ 85,260,364,975	7,010,000,000	+ \$3,549,629,278

Asimismo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 27 de noviembre de 2015, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, con un incremento con relación al aprobado en 2015 de:

PEF 2015 (anexo 10)	PEF 2016 (anexo 10)	DIFERENCIA
\$82,185,863,360	\$ 85,260,364,975	\$3,074,501,615

En cuanto a la propuesta de adición al artículo 25 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se tiene lo siguiente:

### **MODIFICACIONES AL PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO 2016**

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS	JUSTIFICACIÓN
Artículo 23. El ejercicio de las erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas a que se refiere el Anexo 10 del presente Decreto, se dirigirá al cumplimiento de las obligaciones que señala el artículo 20, apartado B, fracciones I a IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. I. Y II. ...	Artículo 23. El ejercicio de las erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas a que se refiere el Anexo 10 del presente Decreto, se dirigirá al cumplimiento de las obligaciones que señala el artículo 20, apartado B, fracciones I a IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. I. Y II. ...	El objetivo es que un mayor número de municipios indígenas sean beneficiados con la disposición de que los proyectos de inversión del Programa de Infraestructura Indígena, puedan financiarse en su totalidad con recursos federales.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS	JUSTIFICACIÓN
<p>III. Para los municipios indígenas comprendidos entre los 200 más pobres del país, los proyectos de inversión del Programa de Infraestructura Indígena, se podrán financiar en su totalidad con recursos federales o de manera concurrente.</p> <p>...</p> <p>IV a VI ...</p> <p>VII. ...</p> <p style="text-align: center;">Sin correlativo</p>	<p>III. Para los municipios indígenas comprendidos entre los 500 más pobres del país, los proyectos de inversión del Programa de Infraestructura Indígena, se podrán financiar en su totalidad con recursos federales o de manera concurrente.</p> <p>...</p> <p>IV a VI ...</p> <p>VII. ...</p> <p>La Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados integrará a más tardar el 16 de febrero, un Grupo de Trabajo encargado de dar seguimiento y evaluar el ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas del presente Decreto, Y</p>	<p>Lo anterior se lograría con esta modificación, que eleva el rango de municipios más pobres, de 200 a 500.</p> <p>Esta modificación permitirá a la Comisión de Asuntos Indígenas dar seguimiento y evaluación a la aplicación del presupuesto destinado al desarrollo integral de los pueblos indígenas integrados en el Anexo 10. De esta forma, esta Comisión desarrollará con mayor fundamento las funciones de control Evaluatorio y se recupera la disposición establecida en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, en su Artículo 25, Fracción VI.</p>

### ***VII. SUBCOMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO.***

Con fecha 9 de diciembre de 2015, en la Segunda Reunión Ordinaria se aprobó la integración de las siguientes:

## **SUBCOMISIONES**

Dictamen y Agenda Legislativa

Presupuesto y Evaluación

Interlocución con los Pueblos Indígenas

Asimismo, en cumplimiento con el Artículo 25 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se instaló el 16 de febrero de 2016 el siguiente:

## GRUPO DE TRABAJO

Encargado de dar seguimiento y evaluar el ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 10 "Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas" del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.



### VIII. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO.

En representación de la Comisión de Asuntos Indígenas de la H. Cámara de Diputados del congreso de la Unión, la Dip. Karina Sánchez Ruíz, asistió a la entrega del Premio de Literaturas Indígenas que se llevó a cabo el día 03 de diciembre de 2015, en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Jalisco.

En el evento, estuvieron presentes el Secretario de Educación Pública, Mtro. Aurelio Nuño Mayer, el titular del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) Javier López Sánchez, Ignacio Bonilla Arroyo, Director de Culturas Populares y el Delegado de la CDI en el estado, Antero González. El premio fue entregado al escritor chiapaneco de lengua tzeltal, Josías López Gómez.



### **IX. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN**

✚ El foro denominado "PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO COLEGIADO DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA INDÍGENA", se llevó a cabo en el salón B del edificio G en las instalaciones de San Lázaro, participaron representantes y líderes indígenas, asociaciones civiles, académicos, funcionarios de la administración pública federal y diputados federales.

El objetivo es impulsar los procesos de armonización en materia indígena, se trabajó con un documento base que considera reformas a diversos ordenamientos legales. Las participaciones de los invitados se organizaron en tres bloques, teniendo un total de 22 intervenciones.

Se propuso impulsar reformas constitucionales en 7 estados que faltan armonizar con respecto a la reforma del artículo 2° de Nuestra Carta Magna, tales como: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Distrito Federal, Tamaulipas, Guanajuato y Zacatecas.

Finalmente, se conformó un Grupo de Trabajo que dará seguimiento a los trabajos de esta Primera Reunión, quedando los siguientes:

1. Araceli Burguete Cal y Mayor; del CIESAS del Sureste
2. Agustín Ávila Méndez; del Colegio de San Luis Potosí
3. Jesús G. Fuentes Blanco, Presidente Consejero Nacional de la CDI
4. Adelfo Regino y/o Hugo Aguilar, de la SAI de Oaxaca
5. Natividad Gutiérrez Chong, del IIS de la UNAM
6. Arquitecto Jaime Martínez Veloz, SEGOB
7. Elia Avendaño Villafuerte, de la SCJN
8. Carlos de Jesús Alejandro, Nahua de Guerrero



✦ Con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, se llevó a cabo el Primer Congreso Internacional “El Pluralismo Jurídico y el Ejercicio de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas” con sede, en el Teatro de las Artes del CENART, durante los días 21 al 23 de febrero del 2016.



Por invitación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), participó en representación de la Comisión de Asuntos Indígenas, el Diputado Vitálico Cándido Coheto, tanto en la Inauguración del evento, así como, en el Panel denominado “El nuevo Sistema Penal Acusatorio con enfoque Intercultural”, compartiendo la mesa de ponencias con los especialistas: Dra. Ángeles Fromow Rangel, Titular de la Secretaría Técnica de SEGOB, y Mtro. Mario Alberto Torres López, Director

General del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Asimismo, el Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal, Secretario de la Comisión, acudió el día martes 23 de febrero de 2016 en el acto de clausura en representación de ésta.

#### ***X. INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN EN EL PERIODO.***

La Comisión de Asuntos Indígenas ha cumplido con sus respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados.



CAMARA DE DIPUTADOS  
LEGIISLATURA

Primer Informe Semestral de  
Actividades de la Comisión de Asuntos  
Indígenas correspondiente al periodo  
comprendido del 13 de octubre de 2015  
al 29 de febrero de 2016

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1.	 Vitálico Cándido Coheto Martínez PRI Presidente			
2.	 Dora Elena Real Salinas PRI Secretaría			
3.	 Hernán De Jesús Orantes López PRI			
4.	 Miguel Ángel Sulub Caamal PRI Secretario			
5.	 Edith Villa Trujillo PRI Secretaría			
6.	 Lillian Zepahua García PRI Secretaria			
7.	 Hugo Alejo Domínguez PAN			



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXI LEGISLATURA

Primer Informe Semestral de  
Actividades de la Comisión de Asuntos  
Indígenas correspondiente al periodo  
comprendido del 13 de octubre de 2015  
al 29 de febrero de 2016

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
8.	 Joaquín Jesús Díaz Mena PAN Secretario			
9.	 Luis de León Martínez Sánchez PAN			
10.	 Victoriano Wences Real PRD Secretario			
11.	 Modesta Fuentes Alonso MORENA Secretaria			
12.	 Karina Sánchez Ruiz NA Secretaria			
13.	 Jorge Álvarez López PVEM Secretario			
14.	 Katia Berenice Burguete Zúñiga PAN Integrante			



CÁMARA DE DIPUTADOS  
EN REPRESENTACIÓN

Primer Informe Semestral de  
Actividades de la Comisión de Asuntos  
Indígenas correspondiente al periodo  
comprendido del 13 de octubre de 2015  
al 29 de febrero de 2016

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
15	 Rosa Guadalupe Chávez Acosta PRI Integrante			
16	 Eva Florinda Cruz Molina PRD Integrante			
17	 J. Guadalupe Hernández Alcalá PRD			
18	 Próspero Manuel Ibarra Otero PRI Integrante			
19	 Araceli Madrigal Sánchez PRD			
20	 Cesáreo Jorge Márquez Alvarado PVEM			
21	 María Elena Orantes López MC Integrante			

	NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
22		Álvaro Rafael Rubio PRI Integrante			
23		Heidi Salazar Espinosa PRI Integrante			
24		Christian Joaquín Sánchez Sánchez			
25		Guillermo Rafael Santiago Rodríguez MORENA			
26		Francisco Ricardo Sheffield Padilla PAN			
27		Brenda Velázquez Valdez PAN			
28		Timoteo Villa Ramírez PRI Integrante			